**RESOLUCIÓN No. 386 DE 2025**

***POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA SA-SI-003-2025***

La Secretaria General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 07 de 2024, emanado del Gobernador del Departamento de Bolívar,

**CONSIDERANDO**.

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar el: ***SUMINISTRO DE MATERIAL DE OBRAS CIVILES, OBRAS ELECTRICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INSFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES SEDES E INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, ASI COMO LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.***

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 1º del Artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Que el pasado veinticuatro (24) de enero de 2025, el Departamento de Bolivar, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Licitación Pública LP-003-2024 cuyo objeto es el: ***SUMINISTRO DE MATERIAL DE OBRAS CIVILES, OBRAS ELECTRICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INSFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES SEDES E INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, ASI COMO LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS*** los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que se recibieron observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron debidamente respondidas por el Departamento de Bolívar y debidamente publicadas en SECOP II.

Que el valor estimado del contrato a celebrarse es DE **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($641.200.000) incluido IVA,** e incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado, que hace parte integral del Análisis del Sector Económico.

Que el valor estimado del contrato se encuentra respaldado con el. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 158 de fecha 04 de febrero de 2025, y el Certificado de Disponibilidad presupuestal 234 del 15 de febrero de 2025 expedido por la Directora De Presupuesto.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

**RESUELVE**:

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR** la apertura del proceso de Selección abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa No. SA-SI-003-2025, cuyo objeto es el: ***SUMINISTRO DE MATERIAL DE OBRAS CIVILES, OBRAS ELECTRICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INSFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES SEDES E INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, ASI COMO LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS***

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR** el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 19 de febrero de 2025 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 19 de febrero de 2025 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 19 de febrero de 2025 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de Observaciones al | Hasta el 24 | Sistema Electrónico de la |

| | | |
|---|---|---|
| pliego de condiciones definitivo | de febrero de 2025 | Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo | 25 de febrero de 2025 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | Hasta el 25 de febrero de 2025 a las 7:00 pm | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Fecha de cierre | 27 de febrero de 2025 a las 10:00 am | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Informe de presentación de Ofertas | 27 de febrero de 2025 a las 10:05 am | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del informe preliminar | 3 de marzo de 2025 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Hasta el 5 de marzo de 2025 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del informe final de evaluación | 6 de marzo de 2025 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Audiencia de apertura de sobre económico y adjudicación | 7 de marzo de 2025 a las 10:00am | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 10 de marzo de 2025 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Firma del Contrato | Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación. | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los tres (3) días siguientes a | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |

| | | |
|---|---|---|
| | la firma del contrato. | |
| Aprobación de garantías | Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación. | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co |
| Registro Presupuestal | 2 días siguientes a la suscripción del contrato | |

**Nota:** Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

**ARTICULO TERCERO: ORDENAR** la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación SECOP II, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

**ARTICULO CUARTO: CONVÓQUESE** a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO QUINTO**: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Lugar en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados por los interesados en la plataforma de contratación SECOP II.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

**JULIANA SOLANO CHAR**
Secretaria General – Departamento de Bolívar.

Proyectó: ccastellanos- Asesora externa Secretaria General
Revisó: Jorge Benavides- Asesor de despacho Secretaria General